



# LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Organo oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirige a la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los S. es. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

## SOBRE UNA REAL ORDEN

Publicamos en nuestro último número una interesante disposición del Directorio Militar, acerca de la vigilancia que debe observarse en la exposición de doctrinas antisociales o contra la unidad de la Patria.

No podemos menos de aplaudir la mencionada disposición, que tiende a evitar lo que viene sucediendo en algunas escuelas y cátedras de España, donde maestros, profesores y catedráticos, en pequeño número por fortuna, parece que están subvencionados por elementos de naciones extranjeras para laborar contra la nuestra.

Resulta un contrasentido que esos pocos, nacidos, criados y educados en España y admitidos por el Estado a su servicio con las obligaciones que tiene derecho a imponer, se atrevan a verter ideas contrarias a ese régimen que les acoge dándoles los medios necesarios para su sostenimiento.

Resulta en verdad poco noble la conducta de esos pocos españoles, que se aprovechan de su situación para torcer las inteligencias de los escolares en sus diferentes grados de instrucción; fuera más simpático que todos ellos, en un arranque de gallardía y sinceridad, manifestaran su desacuerdo con el régimen dejando sus destinos y sus beneficios.

Repetimos nuestro aplauso al Directorio por la disposición citada y esperamos no sea una más inserta en la «Gaceta», sino que ha de cumplirse con todo rigor, imponiendo la sanción debida al que delinca, por exceso en sus procedimientos, o por defecto con su negligencia, que de todo puede haber.

Obra con exceso aquel que en la escuela o en la cátedra, abusando de la inferioridad del auditorio que le escucha, siembra ideas disolventes que con facilidad germinan y a su tiempo dan los frutos; y con negligencia obrará quien, encargado de reprimir tan nociva propaganda, se cruza de brazos, porque simpatiza con aquellas ideas, o porque faltándole la energía necesaria, no corta a tiempo, con su autoridad, tales desmanes.

El Directorio debe investigar de dónde arran-

can esas antipatrióticas propagandas: si nacen del individuo que las realiza, o son enseñanzas que aprendió en las aulas, en cuyo último caso no es él sólo responsable, lo es también quien le predicó teorías que habían de traer las consecuencias fatales de crear un enemigo de la nación. Un ejemplo: supongamos que dentro del cuadro de profesores de la Facultad o de la Escuela de Estudios Superiores, hubiere uno, dos, cuatro, los que sean, abiertamente opuestos al orden social y a la unidad de la Patria; sucedería en este caso, que aquéllos, interesándose en difundir sus ideas entre sus discípulos un día y otro, acabarían por contagiarles y saldrían de las aulas con sus estudios terminados, se colocarían en institutos, escuelas normales e inspecciones, y en estos cargos seguirían las predicaciones disolventes que aprovecharían los que fueran sus discípulos y éstos a su vez, los normalistas sobre todo, las conducirían hasta la escuela nacional. Es la bola de nieve.

Por eso, el Gobierno, al dictar la disposición para atajar esas insidiosas propagandas, no ha de ceñirse con menor interés a la vigilancia de los maestros, que a la de los centros de donde puedan arrancar las doctrinas anárquicas que, de prosperar, traerían la ruina de la nación.

## ¿Cuándo terminará el caciquismo?

Sin duda alguna los compañeros que lean la pregunta que encabeza estas líneas, responderán con todas las fuerzas de sus pulmones: ¡Nunca! Y es verdad, la mayoría de los Maestros pueden decirlo.

Es cierto que el Directorio ejerce una labor patriótica de regeneración que es policiaca al mismo tiempo, pero también es cierto que en muchos pueblos sigue imperando el caciquismo, que escapa a esa labor policiaca, y que siguen haciendo los Alcaldes mangas y capirotos de todo y obstaculizando la obra regeneradora que un puñado de valientes empezaron el 13 de septiembre de 1923.

Sin duda alguna a lo que el caciquismo pone más obstáculos es a la obra cultural de regene-

ración, (se dirá como siempre), puesto que le conviene que el pueblo no se ilustre, que siga analfabeto y que por ignorancia no pueda defender sus derechos, para que así puedan imponerle leyes, según su capricho y conveniencia.

Lo que expongo anteriormente he podido comprobarlo en una visita que le hice, hace unos domingos, al compañero de Anchuela del Pedregal. Le pedí me llevara a la Escuela y me encontré que la tenía situada en una habitación con las siguientes dimensiones: 4'95 metros de largo, 2'98 de ancho y 2'43 de alto. Juzguen ustedes amables lectores y compañeros la atmósfera que se respirará en una habitación como esa y con una matrícula de más de 30 niños. Además, la luz es tan escasa que acabarán por ser todos miopes, pues solo tiene una ventana de 50 X 70 centímetros. Pero no es esto solo, sino que esta habitación pertenece a la casa habitación del Maestro, el cual no la habita por tener una propia y reunir mejores condiciones que la que el Ayuntamiento le tiene destinada, pues la Escuela estaba antes instalada en un local antiguo sumamente pequeño y malo ¡aún peor que el de ahora! en el cual empezaron unas obras en julio del año pasado para ampliarlo y darle las condiciones higiénicas que le faltaban.

Fué visitada la Escuela en octubre del año anterior por el Sr. Delegado Gubernativo, el cual dispuso que se continuaran las obras y que mientras tanto, se dieran las clases en el reducido espacio que ya hemos descrito; pero como en los pueblos no se acatan más órdenes que las que convienen al cacique, el Ayuntamiento hizo caso omiso de lo dispuesto por el Sr. Delegado, y lo mismo de las advertencias del Sr. Inspector de Primera enseñanza de la Zona que visitó la Escuela en la primera quincena de septiembre último, y las obras llevan más de un año paralizadas y el Alcalde dispuesto a que no se terminen nunca, porque así cree perjudicar al Maestro, sin tener para nada en cuenta la tierna edad de las criaturitas que allí tienen que pasar la mayor parte del día, hacinadas y respirando una atmósfera viciada que poco a poco irá envenenando sus delicados pulmones. ¿Es esto humano? ¿Es ese modo como se contribuye al regeneramiento de la raza? ¿Para qué dispone en este caso el Directorio que sea obligatoria la gimnasia en las Escuelas a fin de hacer futuros hombres fuertes y robustos? Las autoridades tienen la palabra.

Creo que ya debe haber llegado la hora de que el yugo caciquil desaparezca, y de que las autoridades todas ayuden al Maestro en una labor tan hermosa como es el educar e instruir generaciones año tras año, labor heroica y más que heroica, puesto que en ella y por causa de los inmundos locales que en algunos pueblos están instaladas las escuelas, va el Maestro perdiendo poco a poco la salud, sacrificándose así por su amada Patria.

Chera.

AGUSTÍN PÉREZ CARRIÓN.

## REPARTO DE PREMIOS

El domingo anterior, a las once, como estaba anunciado, se celebró en el salón capitular del Ayuntamiento el solemne acto de la distribución de premios a los niños aventajados de las Escuelas públicas de esta ciudad.

Presidió el Sr. Gobernador civil con el Alcalde, Coronel del Colegio de Huérfanos, Directores de las Normales, Jefe de estudios de la Academia y Director del Instituto, asistiendo también representaciones civiles y militares y los maestros y maestras de la capital.

Habló primeramente la maestra D.<sup>a</sup> Rosa Cortés, pronunciando un largo y elocuente discurso, siendo justamente aplaudida.

Después, el inspector de 1.<sup>a</sup> enseñanza don Adriano Teruel dirigió la palabra al público con gran facilidad, tratando con acierto sobre los Tribunales para niños, siendo igualmente aplaudido.

El Alcalde Sr. Pardo dirigió breves frases a los concurrentes, terminando el acto con un discurso del Gobernador Sr. Gil y Angulo y el reparto de premios.

## LA ESCUELA FRÍA

(Historia rimada)

Es Lilla del Monte pueblo de cabreros, que tiene una fuente de aguas minerales, y a donde en invierno, desde los oteros, bajan las raposas hasta los corrales. Forman diez familias todo el vecindario y entre las malezas, viejo y solitario, duerme el caserío, rezándole a un Cristo de ceño sombrío, rogándole en vano piedad que no llega, labrando sin fruto la misera vega, temblando de abulia, de pena y de frío.

Del último pino cayó el recio fuste; toda aparcería quedó sin ajuste; los montes cercanos trocáronse en cotos, y la guardería, cerrando los sotos, para evitar daños, sin pasto ni holgura dejó a los rebaños. Deshizo el pedrisco desmedradas mieses de la ruin cosecha, y la grey cabría, doliente y maltrecha, apenas si pudo salir del aprisco; pero cuando, negro, cierra el horizonte y nada se alcanza que consuelo envíe, algo hay bullicioso y algo hay que sonrío dentro de las nieblas de Lilla del Monte.

La Escuela, muy pulcra, cerca de un sendero que huele a romero, a espliego, a tomillo y a flores silvestres, alza en las campestres lomas sus paredes blancas como armiño; sus huecos pintados con arte y cariño; su cerca de piedras y zarzas espesas, que marcan de un huerto los amplios confines, en que hay en verano cardos y jazmines y hay en primavera coles y frambuesas.

Escuela, vivienda, refugio y santuario, fué don voluntario de un indiano rico que murió de pena, viendo el imposible de la dicha ajena, y que presenciando, piadoso y clemente la horrible miseria, llorosa y paciente, de los campesinos, sin luz ni esperanza, quiso prodigarles libros y enseñanza para que supieran que Dios lo consiente.

La Escuela es humilde; pero tiene espacio; casi es un palacio para los chiquillos que allí se congregan, escriben y juegan; tiene una salita para el refrigerio, pupitres y lienzos con esmero escritos; tiene un mapa-mundi que vale un imperio; pero sobre todo tiene a Don Santitos.

Goza Don Santitos gracia a su albedrío, y así a los chiquillos trae embelesados; les da como premio, piñones mondados y les hace mapas con juncos del río. Los niños, absortos, sus frases esperan, y hablando de hazañas, que producen gestos, les cuenta las glorias de Ciro y de Augusto, y les dice luego: «¡Qué bárbaros eran!» La Moral enseña, de la vida templo, dándoles ejemplo; pide a la conducta sus más nobles trazos; pero a la alegría no se muestra esquivo; dice al más pequeño que hay que ser activo y cuando se duerme lo arrulla en los brazos. Y mientras les habla de todas las cosas, juega con los niños con calma bendita; traduce a Virgilio y hace de mulilla; cuenta decimales y deshoja rosas.

Solo en este mundo, cual germen perdido, hizo de la Escuela su hogar y su nido, y puso en los niños cariño tan fuerte, que le daba enojos a la misma muerte; tanto, que una tarde que contó, afligido, las penas que, horrendas, las ánimas pasan y cómo se abrasan en el fuego ustorio a que su pecado mortal les arroja, porque una pequeña lloró de congoja, suprimió de golpe todo el purgatorio. Fué porque creía que el buen Dios, que todos los males consuela, si viera el apuro de la pequeñuela, sin más expediente, lo suprimiría.

Si os burlais, confieso que no sé contaros cosas tan sencillas: quitar a los hombres penas y mancuillas.... No le déis más vueltas, que la ciencia es eso.

¿Quién le hubiera dicho que, en plazo cercano, iba a perder junto todo el paraíso? Pero Dios lo quiso, porque en los misterios del Destino humano, se van los Edenes que falta nos hacen y son paraísos porque se deshacen. Fué crudo el invierno; a casa y haciendas llegó el desgobierno; perdióse la siembra de los pegujales; vendióse del monte la última parcela, y un mal que no pudo curar la cautela, dobló las cervices de los recentales, y un día la aldea, juntada en comicio, decidió, siguiendo de un rábula en juicio, al llegar de octubre los idus primeros, emigrar, en masa, de la tierra impía, llevando en la marcha, fatal y sombría, ajuar y herramientas, ganados y aperos.

Absorto el Maestro supo el desatino; la viril protesta subió a su garganta, y, por vez primera de cólera santa, tembló su cabeza, blanca como el lino. ¿Quién llevó a sus mentes concepción tan burda? ¿Quién pudo inspirarles acción tan absurda? «La patria es primero que el oro y la vida. ¡Ay del que la deja cuando está oprimida!» «No iría con ellos, dejando su hijuela, y cuando se fueran por el horizonte, él se quedaría dentro de la Escuela, el honor guardando de Lilla del Monte.»

Y airado y convulso, de ideas ansteras, en un noble impulso, sacó la bandera santa que cubría sus amados libros de pedagogía; pero ellos, rendidos de la lucha fiera, querían salvarse ya de cualquier modo. Es para los buenos santa la bandera; pero es necesario que lo cubra todo.

Llegó el triste día de horror y de luto. Con grave silencio y orden absoluto se hicieron envases, hatos y mochilas y, en cerradas filas, al campo salieron los tristes villanos; juntando sus manos el éxodo amargo con pena lloraban lo mismo que el pueblo de los Macabeos, mientras que los niños que todo ignoraban, el aire alegraban con sus palmoteos.

¡Los niños!.... Al verlos, pálido de angustia, su cabeza mustia bajó el pedagogo; su vida eran ellos; se alisó, aturdido, los blancos cabellos; luego fué a los niños, blancos y rosados; les dió con sus besos la mitad del alma, y como los días de plácida calma, les fué repartiendo piñones mondados.

Inmóvil, sintiendo sopor inconsciente, nublada la vista, turbada la frente, vió que se marchaban; oyó sus gemidos; miró sus saludos; percibió los ruidos de hombres y animales en confusa tropa, y, aspirando

amarga del dolor la copa, los vió cabizbajos seguir la vertiente. Ya la caravana, lejos del sendero, fué tan pequeñita como un hormiguero; luego, sólo un punto.... Todo se acababa; una brisa fría su sién azotaba. Quedó todo en calma grave y soñadora. Moría la tarde, tendida en la hora de las oraciones que nadie rezaba.

Volvió hacia la Escuela con marcha insegura; cerró pensativo tras de sí la puerta. ¡Cómo sintió el miedo de la estancia oscura! ¡Qué triste era el aula, qué sola y qué yerta! Vió de los pupitres la armazón extraña; pretendió los muros alegrar en vano; de sus energías vió el gasto infecundo, y, sobre una esfera poniendo la mano, dijo con desprecio: «¡Qué chico es el mundo!» Y luego, rendido por esfuerzo tanto, por su tez curtida, deslizóse ardiente una gota amarga de sincero llanto, que se fué extendiendo por el continente.

Desde aquella fecha, todas las mañanas, como si cumpliera venerados ritos, abriendo a la aurora puertas y ventanas, puntual a sus clases era D. Santitos. Soñando piadoso con la patulea, a la que esperaba junto a los dinteles, preparaba el fuego de la chimenea, y a más renovaba plumas y papeles. Estaba seguro de que cerca o lejos, sus amados niños no le olvidarían; tal vez recordaban sus sanos consejos; eran cariñosos; ellos volverían, y así se pasaba días y semanas, recordando tiempos que fueron felices, pidiendo en las pobres aldeas cercanas, comiendo tan solo frutas y raíces, y si algunas veces se escuchaba el ruido con que los pinzones en las ramas juegan, prestando el anciano sutil el oído, exclamaba iluso: «¡Son ellos que llegan!»

Un tétrico día, de frío y de nieve, en que toda senda perdió su relieve, y en que, condenado por penuria al robo, hasta las cabañas bajó hambriento el lobo, D. Santos, herido por mano invisible, vió en indescriptible torbellino raudo girar de los muros los vagos contornos; sintió un dolor fuerte, y vió que, escuchando sus altos conjuros, fría y bienhechora, llegaba la muerte. Sintió en sus entrañas hondo regocijo; dirigió a los niños su frase postrera; fué buscando a tientas; besó un Crucifijo y cayó por siempre junto a la bandera.

ANTONIO ZOZAYA.

## De Asociaciones

### CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

Se aproxima la apertura del nuevo curso de adultos y aún no se ha resuelto la instancia que individualmente tienen presentada los maestros nacionales. En ella piden el cumplimiento del artículo 5.º del real decreto de 4 de octubre de 1906 y real orden de 30 de septiembre de 1917, confirmados por sentencia del Tribunal Supremo y según real orden de 10 de noviembre de 1924.

Y esta entidad, velando por los intereses del magisterio, se ha dirigido a la Dirección general de Primera enseñanza pidiendo se resuelva lo que proceda en justicia y con la urgencia que el asunto requiere, pues ya van transcurridos varios meses desde que los maestros nacionales presentaron la mencionada instancia.—La Comisión ejecutiva: C. Martínez Page.—Angel A. Castilforte.—Z. Ladislao Santos.

## DELEGACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

Teniendo muy en cuenta, no sólo lo que claramente expresa el artículo 27 del Reglamento general de la Confederación, sino también el espíritu del mismo, que el 25 por 100 de la cuota social no es propio de los Delegados, ya que dicho importe es para atender a los gastos que lleve consigo dicha representación, así como también a los de propaganda que todos tienen el ineludible deber de realizar; que según se desprende del examen del libro de caja, todas las Delegaciones de partido tienen remanente; que las míseras dotaciones que la mayoría de los asociados perciben, no son propicias a nuevos descuentos, no obstante el convencimiento que tenemos de que ni uno solo de ellos dejaría de imponerse gustoso cuantos sacrificios fueran necesarios en pro del ideal que con tan alto espíritu colectivo vienen sosteniendo, esta Delegación ha acordado, sin perjuicio de lo que la mayoría disponga en la primera junta general que se celebre, que los 0'50 pesetas por asociado para fondos exclusivos de nuestro periódico «El Ideal del Magisterio», se abonen de los fondos de las Delegaciones de partido en proporción al número de socios de cada una, ya que es el mejor medio de propaganda a que dichos fondos pueden destinarse.

No obstante, quedan en libertad de contribuir voluntariamente con la cantidad que tengan por conveniente los que así lo deseen, para cuyo efecto solo basta remitan autorización para su habilitado y esta Delegación se encargará de lo demás.

Yélamos de Abajo (Guadalajara) 12 octubre de 1925.—El Delegado provincial, Angel A. Castilforte.—El Subdelegado, Manuel Ortega Torres.

Nota. Han sido alta D. José Alfaro Arpa y D.<sup>a</sup> Jenara Martínez Tello, Maestros de Cañizar.

## == A ROMA ==

Los Maestros de esta provincia que puedan, deben hacer el viaje a Roma en la Peregrinación Nacional del Magisterio Español, que partirá el 20 de Diciembre próximo de Barcelona. Seguramente, hecho el viaje, servirá de gran satisfacción al que lo realice.

Los precios son: 3.<sup>a</sup> clase, 250 pesetas; 2.<sup>a</sup> 400; 1.<sup>a</sup> 600; incluso todo gasto y pagado billete de ferrocarril hasta Barcelona a los de 3.<sup>a</sup>

Pídanse detalles durante este mes, a D. Francisco Martínez, Maestro Nacional, en Valencia, calle de Roteros, 17; en Zaragoza, a D. Blas Navascués, Presbítero, profesor de Religión en la Escuela Normal; y en Barcelona, a D. Fernando Fernández y Morales, Maestro Nacional, calle de Aragón, 189, 1.<sup>o</sup>

## LAS OPOSICIONES Y EL CUESTIONARIO

Hábame propuesto no decir nada referente a oposiciones, ya que sin saber por qué, en contra

del sentir general de la clase, de la opinión de pedagogos y hasta de personalidades eminentes, continúa realizándose esta forma poco acertada y menos pedagógica de selección.

Siempre entendí y entiendo, no debiera existir dicho procedimiento, pero no es este el objeto que mueve ahora mi pluma.

Se ha dicho siempre que la orden de convocatoria es la ley a que deben atenerse tribunales y opositores, y con arreglo a este criterio se han fallado algunas reclamaciones, díganlo las formuladas por los Maestros del 2.<sup>o</sup> escalafón aprobados sin plaza en las restringidas del año anterior, que pedían no más, que pues habían justificado nuevamente su suficiencia, les fuera suprimida la limitación, dejándoles en comisión de servicio hasta que hubiera cantidad suficiente en presupuestos, para asignarles el sueldo correspondiente.

Pero he aquí que este criterio tan inflexible en casos como el precitado, no lo es, en otros que estaría más justificado.

La regla 10 de las Instrucciones de 7 de noviembre del año anterior, referente a las oposiciones restringidas a sueldos del primer escalafón, dice que «la propuesta no debe tener más nombres del número de vacantes a proveer». De donde se deduce que siendo 130 el número de plazas, debieran ser también solamente 130 el de aprobados, pero resulta no ha sido así, ya que ha obtenido ascenso el número 141, con menor puntuación que otros anteriores a quienes no les ha correspondido ascender.

Aún hay más: Los artículos 16 y 17 de la Real orden de 16 de junio último, de convocatoria de oposiciones libres, dicen:

Artículo 16. Los ejercicios de oposición serán dos: uno escrito y otro práctico.

Artículo 17. El ejercicio escrito comprenderá cinco partes distintas: (Todas las conocen.)

Como puede verse, en ninguna de esas partes se nombra para nada el ejercicio de análisis que ha sido después adicionado al publicar el cuestionario, con lo cual se aumentan los ejercicios.

No es que con esto quiera yo decir, no tenga importancia el mencionado ejercicio y que no debiera haber figurado, pero eso pudieron haberlo visto al redactar la Real orden de convocatoria; mas realizada en la forma que está, ha debido predominar el mismo criterio sustentado en otros casos.

He visto también, han querido apoyarse algunos, en el artículo 36 de la citada Real orden, para justificar dicha determinación, pero o yo no sé leer, o el citado artículo no da autorización alguna para ello. El texto de él dice:

«Por el Subsecretario encargado del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se adoptarán las medidas necesarias para el exacto y mejor cumplimiento de lo establecido en esta disposición.» Se adoptarán dice: «las medidas necesarias para el exacto y mejor cumplimiento de lo establecido en esta disposición». ¿Dónde está la autorización para variar lo establecido?

Porque variarlo es, establecer un ejercicio que la citada Real orden no menciona para nada.

Entiendo por tanto, que los opositores harán muy bien el presentar ante los respectivos tribunales, en el momento oportuno, la correspondiente reclamación, dejando de realizar el mencionado ejercicio, por no exigirlo la Real orden de convocatoria.

En cuanto al cuestionario, respetando desde luego la opinión ajena, entiendo es mucho cuestionario para unos ejercicios de oposición, (que no debieran existir), a escuelas; pues una cosa es la cultura general del Maestro, y otra muy distinta, lo que debe y puede abarcar el programa de la primera enseñanza.

Hay que tener muy en cuenta, que en la generalidad de los pueblos rurales, a los nueve y diez años, por imperiosas necesidades de la vida, los niños son llevados al campo por sus padres para que les ayuden en las faenas agrícolas, lo que hace que la asistencia a clase sea muy irregular. Por tanto el Maestro se ve imposibilitado de desarrollar en ningún curso, el programa íntegro de la enseñanza primaria.

Además, la falta de material científico, debido a la exigua cantidad que entregan para ello, impide que el Maestro, aunque lo desee, pueda dar o explicar algunas enseñanzas.

¿Cómo explicar las reacciones químicas?  
¿Cómo y a quién algunas leyes físico-electromagnéticas?

¿Cuándo y a quién, ha de explicar sobre extracción de raíces, cantidades algebraicas, progresiones, binomio de Newton, poliedros, áreas, ecuaciones, etc., etc.?

Ese cuestionario estaría bien para celebrar todos los años, durante las vacaciones de verano, cursos de perfeccionamiento, a los que sería obligatoria la asistencia para todos, un año sobre ciencias y otro sobre letras, señalando premios o recompensas, para sostener así el estímulo al estudio, pues hay que ver la vida que se ven precisados a realizar en muchos pueblos algunos compañeros.

¿Con quién hablar de literatura, sobre figuras lógicas, estilo, géneros poéticos, rima...?  
¿Con quién de prehistoria, de la civilización romana, de reconquista, de cruzadas, de renacimiento...?

¿Con quién de concilios, panteísmo, positivismo, racionalismo...?

¿Con quién.... si en muchos de esos pueblos no hay ni sacerdote?

Pero ante todo, lo primero que debe ser es que puedan vivir con dignidad y decoro, pues como decía D. Quijote a Sancho, «la salud de todo el cuerpo se fragua en la oficina del estómago».

ANACAS DEL RIN.

## NOTICIAS

**Clases de adultos.**—El día 2 de noviembre próximo deben empezar las clases de adultos.

Los Sres. Maestros se habrán cuidado de anunciar la matrícula con quince días de anticipación; admitirán a los adultos de 14 años en adelante y siendo el número de matriculados excesivo a la capa-

cidad del local, admitirán preferentemente a los analfabetos.

Comenzadas las clases, que serán de dos horas diarias, el maestro lo comunicará de oficio a la Sección administrativa, antes del 15 de noviembre, para ser incluido en nómina.

**Liga.**—En Salamanca, se ha establecido una sociedad titulada «Gran Liga Española contra el postín y el vicio», y como su nombre indica, trata de reprimir, por medio de conferencias y actos de propaganda, la extensión del postín y el vicio en todas las clases sociales.

Todos cuantos deseen pertenecer a dicha «Liga», pueden manifestarlo a D. Hipólito Santiago Vicente, calle del Padre Cámara, 11, Salamanca, donde se admiten donativos para esta obra de saneamiento social, desde cinco céntimos en adelante.

**Consejo.**—No permitais que vuestros hijos lean lecturas perniciosas al espíritu y a la inteligencia; esto lo evitais, suscribiéndoles al semanario infantil «Alegria». Suscripción: anual, 6 ptas.—Semestral, 3 ptas.—Administración: San Pedro, 25.—Tarrasa.

**El día del ahorro.**—En cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Congreso del Ahorro de Milán, se ha dispuesto por el Directorio militar que el día 31 de octubre se celebre en España la Fiesta Nacional del ahorro.

Esta fiesta va encaminada a difundir la virtud del ahorro, exponiendo las ventajas y beneficios sociales que de ella pueden derivarse. Se recomienda que en este día y con ocasión de la expresada fiesta se repartan el mayor número posible de libretas entre los titulares o personas que se hayan distinguido por alguna virtud de previsión social o de constancia en el ahorro.

Las instituciones que celebren esta fiesta deben elevar al Ministerio una reseña que abrace los extremos que en la Real orden se señalan.

**Habilitados.**—Vuelve a hablarse nuevamente de la supresión de habilitados de los maestros, encargando de este servicio al cuerpo de secciones administrativas y mejorando el escalafón de sus funcionarios con el tanto por ciento de habilitación. La Nacional, en cambio, pide ese descuento para la fundación del Colegio de Huérfanos del Magisterio, como dice el Estatuto.

Allá veremos lo que pasa, si pasa algo.

**Sustituta.**—Ha sido nombrada maestra sustituta de Almonacid de Zorita D.<sup>a</sup> Victoria Gómez.

**Provisión de Escuelas.**—Se ha firmado la Real orden resolviendo las reclamaciones presentadas a los nombramientos de maestros hechos en el mes de agosto, que aún no ha publicado la «Gaceta».

Tampoco ha insertado la «Gaceta» la confirmación de los nombramientos de maestras del mismo turno.

Se estima la reclamación de D. Pedro Herraiz contra la Escuela de Huertahernando; se confirma a D. Benjamín Ocaña, de Peralveche, en la Escuela de Higuero Tíjola (Almería); se anula la propuesta de D. Gregorio Gonzalo Alonso, para Brihuega y se nombra para esta Escuela a D. Jesús Herranz Martínez.

**Excedencia.**—Se concede la excedencia ilimitada a D.<sup>a</sup> Bárbara Concepción Lozano, maestra de Yélamos de Arriba.

**Permiso.**—Se concede permiso para cursar estu-

dios en la Escuela Superior del Magisterio a D.<sup>a</sup> Carmen Velázquez, maestra de Cogolludo.

**Dibujo.**—Se ha anunciado en la «Gaceta» a concurso de traslado la provisión de la plaza de Profesora especial de Dibujo de la Escuela Normal de Maestras de esta capital, con el sueldo de 4.000 pesetas, vacante por traslado de D.<sup>a</sup> Pilar Vilaret.

**Vacantes.**—Son tantas las vacantes que viene publicando la «Gaceta» en este mes para solicitar en los diez primeros días de Noviembre, que no podemos insertar hoy por falta de espacio.

**Honrando a un Maestro.**—En Saucelle (Salamanca), se ha celebrado un acto emocionante de homenaje al hijo de aquel pueblo D. José Jalón Carrasco, maestro de Navalcarnero (Madrid).

Este hombre casi analfabeto al salir de Saucelle con destino al Ejército, estudió en el cuartel con ahínco y consiguió, al cumplir, el título de maestro, ganando por oposición la Escuela de Navalcarnero, siendo el auxilio de su madre viuda y sus hermanos huérfanos.

Posee la Cruz de Isabel la Católica, la de la Orden Civil de Alfonso XII y está propuesto para la de Carlos III.

El acto a que nos referimos, en el que se desbordó el cariño para el Sr. Jalón, honra muy mucho a éste y a sus paisanos los saucellanos.

**Clases.**—En los primeros días de octubre próximo darán principio en la Cámara de Comercio las clases de adultos de Primera enseñanza, Contabilidad, Francés y Mecanografía.

Los profesores serán los mismos que lo fueron en el curso anterior.

La Cámara se propone establecer clases de adultos este año en Brihuega y Pastrana.

**Para la Comisión Ejecutiva de la Confederación Nacional de Maestros.**—Nos dicen de la Sección, que a los maestros que por orden telegráfica de fecha 30 de Septiembre último dejó en suspenso su posesión, no se les ha irrogado ningún perjuicio, puesto que cobran íntegros sus haberes, aunque alguno hubiera verificado ya el traslado.

**«El Maestro rural».**—Este es el título de un nuevo libro, que según hemos leído en «El Ideal del Magisterio» aparecerá muy pronto, siendo un reflejo fiel de las vicisitudes, contratiempos, dificultades, injusticias, arbitrariedades y sufrimientos que han soportado y soportan los maestros, en su lucha constante con la incultura, el caciquismo y el medio ambiente en que se envuelven. Es un libro tan importante, por lo visto,

que no dudamos se apresurarán a adquirirlo todos los maestros, tan pronto aparezca.

**DE LA SECCION.**—Han tomado posesión de las siguientes escuelas, los maestros que a continuación se expresan: D. Salvador del Cerro, de Santa María del Espino; D. Macario Santos, de Casillas; D. Román Martínez, de Moratilla de Henares, y D. Rufo Ramírez, de Esplegares.

—D.<sup>a</sup> Laureana Tejero, de Castilmimbres, presenta expediente de licencia por enferma, el cual se remite informado a la Dirección general.

—Se conceden 15 días de licencia a D. Benjamín Ocaña, maestro de Peralveche, y 40 días a las maestras de Viana de Jadraque y Amayas, D.<sup>a</sup> Manuela Blanco y D.<sup>a</sup> Cecilia Aceña.

—D.<sup>a</sup> Josefa Herrera, maestra de Moranchel, solicita la excedencia.

—D.<sup>a</sup> María García, de Tordesilos, remite instancia.

—D. Anastasio Sancho, de Alique, remite expediente de clasificación.

—La Inspección de 1.<sup>a</sup> enseñanza comunica posesión de D. Ernesto Hidalgo en las oficinas de la misma.

—A la Dirección general de 1.<sup>a</sup> enseñanza se remiten expedientes de creación de escuelas en Palmaces de Jadraque y Cifuentes; el de reingreso de D. Gonzalo Miranda; instancia de D. Prudencio G. Pérez reclamando contra la R. O. de 31 de julio de 1915; reclamación de D.<sup>a</sup> Juliana Zurita, e instancia de doña María de la O. Sofía Pérez.

—Al Alcalde de Alcolea de las Peñas se le remite oficio para entregar a D. Manuel Benito.

—Se remite al Alcalde de Almonacid de Zorita título administrativo de D.<sup>a</sup> Victoria Gómez.

—A D.<sup>a</sup> Concepción Lozano, de Yéamos de Arriba, se le comunica nombramiento para la escuela de Patronato de Yéamos de Abajo.

—Por la Dirección general de 1.<sup>a</sup> enseñanza se accede a lo solicitado por D. Juan Francisco Rel'o, dispensándole de dar la clase de adultos.

## “PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,”

Libro muy interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.<sup>o</sup> menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando su importe de 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea recibir certificado.

JMP. DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA.

SE HA RECIBIDO

# UN WAGON

DE GENERO DE PUNTO INGLES Y FELPA PARA SEÑORA,  
CABALLERO Y NIÑOS.

CON BAJA CONSIDERABLE DE PRECIOS

GRANDES ALMACENES A B C CASADO & RUBIO

# Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2  
Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novidades en monturas de gafas y lentes.

Botas de pintura todos los colores y para uso inmediato.

**= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =**

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS, PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

## VIUDA DE ESTEBAN RUIÑOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas, liantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEÓN», Cecinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGSTAM» y «PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleatorias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pesetas kilo.

HELADORAS, INSECTICIDAS, PERSIANAS

Expendeduría de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127

GUADALAJARA

## “CAMINOS DE EMOCION,”

por J. LILLO RODELGO

Inspector Jefe de 1.ª Enseñanza de la provincia de Toledo

Libro de alta pedagogía, de estímulos, de ilusión y de optimismo. Es el «brevariario» que deben tener todos los Maestros.

Precio: CINCO pesetas. Por correo, 5'50.

Pedidos al Sucesor de Antero Concha, Plaza de San Esteban, 2, Guadalajara.

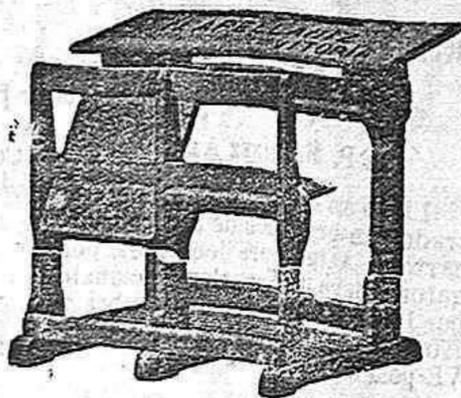
## Tarjetas

para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto

Maestros, blancas. - Maestras, rosa. - Direcciones de graduadas, azules.

Tarjetas sueltas...	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25    »       .....	1'50
50    »       .....	2'25
100   »       .....	3'00

De venta en la Librería del Sucesor de Antero Concha, S. Esteban, 2.-Guadalajara.



Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y rejilla fija  
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

## - Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29. - GUADALAJARA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

# Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10. - GUADALAJARA. - TELF. 2

## SAN BERNARDINO

Paraguas.  
Pielés.  
Abrigos para niños.  
Adornos.  
Guantes.  
Lanas para confecciones.  
Perfumería.  
Suizos y zapatillas de abrigo.  
Y MIL artículos más.

## Tinta en polvo EUREKA

Limpieza - Bondad - Rapidez - Economía



PA DOS LITROS LA UNICA BUENA  
Nota. De venta en todas las papelerías. 1 jul.

## SOMBRERERIA ULTIMA MODA

HAGA V. SUS COMPRAS EN

## BAZAR PARISIEN

SIEMPRE NOVEDADES

PRECIOS INCREIBLES

NO LO OLVIDE USTED

Nadie ignora que esta casa vende más barato que otras, por sus reducidos gastos y grandes existencias.

MIGUEL FLUITERS, 31

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

## Relaciones

para solicitar escuelas por el cuarto turno

De venta en la librería del Sucesor de Antero Concha

GUADALAJARA

# LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

## SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

**TELEFONO NUM. 178**

**CASA FUNDADA EL AÑO 1877**

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

### Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

**Influencia de la mujer  
en la regeneración social**

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

*Cronista de la prov. de Guadalajara*

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

**Nociones de Ciencias Físicas,  
Químicas y Naturales**

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

**LAS VIRTUDES**

**remedio contra los vicios**

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública.

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

*Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2*